

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA PERSPECTIVESOM CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2017
En la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de abril de 2017, a las 10H00, en las
oficinas de la Compañía PERSPECTIVESOM CIA. LTDA., ubicadas en la Urbanización
Valle Hermoso, Calle B Lote 8 y Calle 3, concurren los siguientes socios de
PERSPECTIVESOM CIA. LTDA.:

JOSE OSWALDO ORTEGA MAFLA, propietario de 4 participaciones ordinarias y
nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones
de la compañía, quien acude en su propia representación.

SUSANA LIS CHU YEP, propietaria de 4 participaciones ordinarias y nominativas de
US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía,
acude en su propia representación.

GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, propietaria de 392 participaciones ordinarias y
nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 98% de las participaciones
de la compañía, acude en su propia representación.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social,
resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios",
renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo
dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los
siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 Y DESTINO
DE LAS UTILIDADES.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Oswaldo Ortega, Presidente Ejecutivo de Perspectivasom Cia. Ltda.; adicionalmente se encuentra presentes el señor Jonathan Fernández, quien actúa como Secretario, el señor Oswaldo Ortega y la señora Susana Chu como accionistas, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Secretario lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016

La Administración informa que durante el año 2016, la Compañía obtuvo una utilidad de \$8,285,82 la misma que absorberá las pérdidas correspondientes a los años anteriores.

La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta que se registre en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

JOSE OSWALDO ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OSWALDO ORTEGA MAFLA
SOCIO

SUSANA LIS CHU YEP
SOCIO

SUSANA ORTEGA
SOCIO

JHONATHAN FERNANDEZ
SECRETARIO